



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Agricultura,
Ganadería y Desarrollo Rural

INFORMACIÓN PARA AGRICULTORES

(26 de abril de 2021)

En función del programa de vigilancia de plagas y enfermedades en cereales de invierno que lleva a cabo la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta de Castilla y León:

SE RECOMIENDA LA VIGILANCIA DE SUS CEREALES DE INVIERNO EN CUANTO A LAS SIGUIENTES AFECCIONES:

Enfermedades:

- **Roya amarilla**, en trigo (sin descartar triticale).
 - Se han detectado de forma puntual las primeras evidencias de su presencia.
 - Los condicionantes ambientales son adecuados para su desarrollo: se recomienda el seguimiento y la vigilancia.
 - Se recomienda el tratamiento ante los primeros indicios de aparición en sus parcelas.

Consideraciones:

- Lo que pueda observarse en una parcela y su evolución es sólo atribuible a ella misma. Previo a cualquier decisión, el agricultor debe cotejar el estado de situación en cada una de sus parcelas.
- Efectuar los tratamientos únicamente cuando se alcance el umbral de tratamiento definido para cada caso. Utilizar sólo productos autorizados en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Consulta de productos:

<https://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/sanidad-vegetal/productos-fitosanitarios/fitos.asp>

Más información en <http://plagas.itacyl.es>

